

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del instituto electoral de la CDMX, habló sobre la ampliación de recursos para la elección del 2024.](#)

(2023-07-27), Heraldo TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:08:35, Duración: 00:09:36 Precio \$172,800.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: La Secretaría de Administración y Finanzas, autorizó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, una ampliación de recursos para la elección del 2024.

Para conocer los detalles, es un gusto recibir en el estudio a Patricia Avendaño, quien es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejera, gracias por estar esta tarde con nosotros.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Al contrario, muchas gracias Blanca, por recibirme aquí en el estudio. De verdad, un gusto siempre estar contigo y con tu amable tele auditorio.

BLANCA BECERRIL: Consejera Presidenta, cuénteme un poco sobre esta ampliación de recursos para organizar ya la elección de 2024, una de las más grandes.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Pues, como tú bien, ya lo anotas en este anuncio preliminar, nosotros ya recibimos la autorización para recursos por 45 millones de pesos. Alrededor de 45 millones de pesos, porque los procesos electorales, si bien es cierto que la elección el día más trascendental es el día dos de junio del próximo año, nosotros iniciamos actividades previamente, arrancamos proceso electoral a partir de septiembre de este año. Y estamos precisamente en todas las actividades preparatorias.

Entonces, ¿qué requeríamos nosotros empezar a adquirir? Materiales, urnas, mamparas firma un convenio plurianual con Talleres Gráficos, que es quien imprime las boletas electorales. Contratar todos los soportes informáticos para el diseño de los sistemas que nos permite registro de candidatos, el cómputo, los conteos rápidos, el conteo preliminar. En fin, nosotros teníamos que adquirir todo eso y acudimos.

Si bien es cierto que no se nos autorizó la cantidad que nosotros habíamos solicitado el año anterior de presupuesto, hubo una disminución importante y en enero nosotros hicimos una primera solicitud de ampliación presupuestal. El Gobierno nos respondió que todo dependía del nivel de recaudación y de diversos factores. Pero ya la semana pasada nosotros recibimos la autorización porque fueron sensibles al saber que requeríamos previamente adquirir todos estos insumos que nos van a permitir llegar con toda tranquilidad a la organización del proceso electoral.

BLANCA BECERRIL: Exactamente.

Consejera, yo quiero que me cuente cómo se organiza un proceso electoral, sobre todo aquí en la Ciudad de México. Porque además vamos a elegir el próximo año a la Jefa o el Jefe de Gobierno, a los 16 alcaldes, al Congreso de la ciudad de México, entre muchas otras cosas.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Como bien lo apuntas, nosotros vamos a elegir estas figuras que son tan importantes; la renovación de la Jefatura de Gobierno, los 16 alcaldes. Pero no sólo eso, a partir de la Constitución que se promulgó en 2017, hay un órgano colegiado que se integra como parte de las labores de Gobierno y administrativas en las

alcaldías que se llaman los Concejales. Y los Concejales van a aumentar, el próximo año vamos a llegar a cerca de 240 concejales.

BLANCA BECERRIL: ¿Qué es un Concejal?

PATRICIA AVENDAÑO: Un Concejal es una persona que se agrega un órgano colegiado. Vamos a ser el símil como si fuera un municipio. En un municipio, el Ayuntamiento se integra por el Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores. Bueno, esta figura que se establece a partir de la Constitución de 2017 para la ciudad México, establece un Alcalde o Alcaldesa que tiene un colegiado que son los Concejales. Y los Concejales son personas que representan a un ámbito territorial dentro de una demarcación; Iztapalapa, Tlalpan, Cuajimalpa.

BLANCA BECERRIL: Representan a los ciudadanos.

PATRICIA AVENDAÑO: Representan a los ciudadanos y están a cargo de alguna cartera de la alcaldía, como puede ser servicios, como puede ser ecología, como puede ser participación ciudadana. Entonces estas figuras participan también en las tareas de gobierno.

Y, por otra parte, vamos a elegir también a los 66 integrantes del Congreso de la Ciudad de México. Aquí destaca una figura importante que vamos a repetir la elección de Diputación Migrante. Es decir, una persona que no es originaria de la ciudad de México y quien podrá ser electa el próximo año, sea postulada por partidos o también de manera independiente.

BLANCA BECERRIL: Exactamente. Que es el vínculo que tenemos los que vimos aquí en la Ciudad de México y los que viven en el extranjero.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Volviendo a la pregunta, ¿cómo se organiza un proceso? Pues la realidad es que lleva tareas que ya nosotros vamos a arrancar. Por ejemplo, ya en los próximos días vamos a emitir la convocatoria para que se registren las personas que tienen intención de participar como candidatos sin partido. En la ciudad México se llaman no candidatos independientes, sino candidatos sin partido y pueden postularse para cualquiera de los cargos, para Jefatura de Gobierno, para ser Alcaldes, para ser Diputados.

BLANCA BECERRIL: ¿Y es una nueva plataforma, verdad?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros estamos buscando darles las herramientas para que ellos de manera más ágil, haciendo uso de todas las herramientas informáticas, puedan recabar las firmas que requieren para garantizar que cuentan con el uno por ciento del apoyo ciudadano del ámbito en el que se quieren postular. Es decir, si alguien va para Jefe de Gobierno tiene que recabar el uno por ciento del apoyo de la lista nominal. Estamos hablando de cerca, de casi ocho millones de personas, el uno por ciento se tendrá que sacar en proporción a esos registros que tiene el INE. Si va para alguna alcaldía, también tiene que ser en función de la cantidad de electores que tiene esa Alcaldía. Sí va para una diputación, el número de electores de ese ámbito geográfico de la diputación. Entonces, nosotros ya tenemos que arrancar con estas tareas porque ellos tienen que primero constituir una Asociación Civil, abrir una cuenta en el banco y tener un emblema, empezar a avisarnos que tienen esa intención y luego correrá un periodo en donde podrán recabar las firmas de apoyo ciudadano; después se validarán, se verificarán todos sus requisitos de la misma manera que los que van a postularse por partidos. Entonces corre toda esta etapa de precampañas, luego vienen las campañas, el registro de candidatos. Mientras tanto, de manera paralela, el instituto junto con el INE, va identificando en dónde pueden colocar campañas, pintar bardas. Va identificando los lugares donde se van a colocar las urnas. Va reclutando a las personas que van a apoyar en la capacitación y en el acompañamiento para la capacitación, va imprimiendo los materiales, va, en fin, adquiriendo urnas; haciendo contrato de sillas, de mesas, de lonas, de

sistemas de informáticos.

BLANCA BECERRIL: Todo lo que se requiere para que una jornada electoral sea en tiempo y forma.

PATRICIA AVENDAÑO: Todo, exactamente. Para el ciudadano es muy patente la jornada electoral, pero atrás de eso viene un trabajo de miles de personas que se despliegan a lo largo de toda la ciudad para promover el voto, para ubicar las casillas, para capacitar, ahí siempre digo, de la mano con el INE, a partir de este modelo de casilla única donde vamos de la mano.

¿Qué es lo novedoso en esta elección? Tenemos muchas novedades. Se separó la reforma conocida como Plan B, pero a nivel de la ciudad de México se aprobó una reforma a finales de mayo, se publicó el tres de junio, en donde, por ejemplo, ahora tenemos que garantizar el voto de las personas en postración; que por alguna razón no se pueden mover, no van a poder ir a la casilla; entonces tenemos que ver cuál es la manera en que vamos a operar, que ellos puedan expresar su opinión en la votación y se acudirá a sus domicilios para garantizarles ese derecho.

Se va a garantizar el voto de las personas en prisión preventiva. Hay alrededor de siete mil personas que se encuentran reclusas que no tienen una sentencia firme que conservan sus derechos político electorales. Y ahora tenemos un mandato no sólo de una sentencia, sino por esta reforma del código, donde se nos ordena a los organismos electorales que les garanticemos ese derecho. Entonces vamos a tener que ir ...

BLANCA BECERRIL: A todas las personas que están en las cárceles de la ciudad de México.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente, en los reclusorios. Vamos a tener que ir, identificarlos, darles la información necesaria y proveerles de las boletas para que ellos expresen su opinión.

Estamos trabajando de manera conjunta con el INE, porque vamos siempre de la mano. El voto de las personas en el extranjero. También tenemos que hacer una gran difusión, contactarnos con nuestros paisanos, que están en cualquier lugar del mundo. Claro, la mayor cantidad se encuentra en Estados Unidos. Estamos tomando contacto con ellos a través de los medios digitales, para que sepan que pueden hacer. Entonces aquí lo que se está vislumbrando en colaboración con el INE es que puede ser un voto postal, un voto electrónico y un voto inclusive en los consulados, están planteando que probablemente se puedan poner casillas para que ellos voten.

Entonces tenemos muchas novedades, mucho trabajo y entonces la realidad es que nosotros estamos en estos momentos satisfechos de que el Gobierno de la ciudad nos haya autorizado la ampliación presupuestal, porque con eso estamos pudiendo adquirir de manera previa en los momentos que lo teníamos previsto, porque además el próximo año hacer una elección concurrente en todo el país, los proveedores se saturan de trabajo y nosotros ya estamos sacando nuestras licitaciones. Con estos recursos vamos a poder adquirir y rehabilitar, porque habilitamos una buena cantidad del material, vamos a poder adquirir los soportes informáticos necesarios. En fin, nos ha llegado muy bien esta ampliación presupuestal.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Consejera.

Muchísimas gracias por venimos a explicar en qué se van a gastar estos recursos que ya están autorizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero sobre todo, para ayudarnos a entender cómo es que se organiza una elección, una de las más importantes del país, esta que también será recurrente porque vendrá la elección Presidencial donde vamos a elegir también al Presidente o Presidenta de la República y aquí en la Ciudad de México muchos de estos cargos que usted ya nos comentó.

Consejera, muchas gracias por estar con nosotros

PATRICIA AVENDAÑO: Al contrario, muchísimas gracias y con un gusto de estar contigo y volveré todas las veces que me inviten para compartir esta información.

Muchas gracias.

BLANCA BECERRIL: Muchas gracias, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, quien usted acaba de escuchar.

Muchas gracias.

PATRICIA AVENDAÑO: Hasta luego.

VROD

[Consejeros electorales comparten experiencias en congreso internacional](#)

(2023-07-27), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:06:02, Precio \$5,000.00

Consejeros electorales de Cdmx comparten experiencias en Congreso Internacional de Presupuestos Participativos

Por Paola Ramírez | Reportera

Los consejeros Erika Estrada Ruiz y Ernesto Ramos Mega del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participaron en el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos en Bogotá, Colombia.

Durante el evento, compartieron las experiencias y avances en la aplicación de este mecanismo de democracia participativa en la ciudad de México, así como las innovaciones tecnológicas implementadas para aumentar la participación ciudadana en las Consultas de Presupuesto Participativo.

En el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos en Bogotá, Erika Estrada y Ernesto Ramos presentaron las experiencias del IECM en la organización de Consultas de Presupuesto Participativo en la ciudad de México.

Panorama general

Expertos, autoridades y ciudadanos de otros países conocieron las acciones implementadas y los resultados obtenidos.

Durante su ponencia, la consejera Estrada explicó cómo se lleva a cabo el Presupuesto Participativo en la ciudad de México y cómo el IECM acompaña y asesora a la ciudadanía en la realización de proyectos en distintas unidades territoriales.

Resaltó la importancia de involucrar a niños y jóvenes para fomentar una cultura democrática.

Resaltó el impacto positivo que ha tenido el Presupuesto Participativo en las unidades territoriales y pueblos originarios de la ciudad, lo cual ha permitido consolidarlo como un mecanismo efectivo y significativo durante más de una década. sn

[Comparten Consejera y Consejero del IECM experiencias en el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos en Bogotá, Colombia](#)

(2023-07-27), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:33:03, Precio \$5,000.00

9 total views

, 9 views today

La consejera Erika Estrada Ruiz y el Consejero Ernesto Ramos Mega participaron en el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos, organizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de Bogotá, Colombia, para hablar del funcionamiento, resultados, avances e innovaciones en la aplicación de dicho mecanismo de democracia participativa en la Ciudad de México.

En el evento, celebrado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Consejera y el Consejero Electoral compartieron con personas expertas, autoridades y ciudadanía de otros países las experiencias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la organización de Consultas de Presupuesto Participativo en la capital mexicana.

Durante su ponencia en el Panel 2: "Necesidades e Intereses en los Presupuestos Participativos", la Consejera Electoral Estrada esbozó el panorama general sobre la manera en que se aplica el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México y las acciones que el IECM lleva a cabo en la organización, ejecución, acompañamiento y asesoría a la ciudadanía para hacer posible la realización de los proyectos de Presupuesto Participativo en las diferentes unidades territoriales capitalinas.

Ante la interrogante: "¿cómo posicionar este instrumento como un mecanismo de participación efectiva y significativa?", la Consejera destacó la importancia de involucrar a las niñas, los niños y las juventudes en el registro de proyectos, como una estrategia para generar una cultura democrática en la población en general.

Adicionalmente, la Consejera del IECM resaltó el impacto positivo y beneficios que ha brindado el Presupuesto Participativo en las unidades territoriales y pueblos originarios de la ciudad, lo cual ha permitido posicionarlo como un mecanismo efectivo de participación significativa durante más de 10 años.

Por su parte, durante su participación en el Panel 3: "Priorización, Votaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", el Consejero Ernesto Ramos expuso las innovaciones tecnológicas que ha implementado el IECM en los últimos dos años para fortalecer e incrementar la participación de la ciudadanía en la Consultas de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

En este sentido, el Consejero Electoral describió las tecnologías desarrolladas por el IECM, tales como el registro digital de proyectos mediante aplicación electrónica; el voto vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet y el seguimiento de avance y ejecución de proyectos ganadores de la Consulta, por medio de la Plataforma de Participación (<https://plataformaciudadana.iecm.mx>).

Destacó también, el incremento significativo que se ha dado en el registro de proyectos de Presupuesto Participativo a través de medios digitales y la votación electrónica, así como la reducción en solicitudes de información gracias a la información que ahora está disponible en la Plataforma de Participación y a la que tiene acceso toda la ciudadanía.

Ante el planteamiento: "¿cómo los procesos de votación presencial y virtual legitiman la implementación del Presupuesto Participativo?", Ramos Mega destacó el uso de diversos candados de seguridad y la protección de información personal, a efecto de garantizar la certeza jurídica y brindar confianza a la ciudadanía que opta por

participar a través de medios digitales.

2023-07-27

Bogotá, ciudad anfitriona del Congreso Internacional de Presupuestos Participativos

Autor: Redacción

Bogotá es anfitriona del Congreso Internacional de Presupuestos Participativos 2023, un evento que promete ser un espacio de diálogo multinivel y multiactor, en el que expertos de diferentes partes del mundo se reunirán los días 26, 27 y 28 de julio para intercambiar experiencias y construir conocimiento en torno a prácticas de democracia participativa y gobernanza.

(Lea también: Tembici lanzó piloto para mejorar la movilidad de personas con discapacidad física).

Esta iniciativa es organizada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (Idpac) de la Alcaldía de Bogotá, en colaboración con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Además, cuenta con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la empresa Vanti, el programa Gobierno Abierto de Bogotá y la Secretaría de Planeación.

Algunos de los invitados al Congreso Internacional de Presupuestos Participativos

Entre los destacados ponentes, se encuentra Francesc Badia I Dalmases, fundador y director de Democracia Abierta, la sección latinoamericana asociada a opendemocracy.net en Londres.

El evento, de tres días de duración, contará también con la participación de invitados nacionales e internacionales de alto nivel, como Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y Adrià Duarte, coordinador del Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP) en el marco de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

A la lista de suman expertos y representantes de ciudades como Rosario (Argentina), Quito (Ecuador), Nueva York (Estados Unidos), Lisboa (Portugal), Barcelona (España), Bolonia (Italia) y Risaralda (Colombia).

La alcaldesa Claudia López, una de las inauguradoras del congreso junto con el rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Carlos Sánchez Gaitán, expresó su entusiasmo.

"El Congreso busca habilitar un espacio de formación y aprendizaje a través de diálogos multinivel y multiactor con el propósito de intercambiar experiencias y construir conocimiento para fortalecer prácticas de gobernanza participativa en la región, desde la óptica de los enfoques diferenciales, territoriales y de construcción de valor público, además de posicionar a Bogotá como referente internacional en materia de innovación y ejecución del presupuesto participativo", señaló la mandataria local, según la Alcaldía.

Durante el congreso, se llevarán a cabo mesas de diálogo en las que se discutirán diversos temas relacionados con la implementación de procesos de presupuestos participativos, abordando sus cuatro etapas, y analizando los retos y oportunidades que se presentan en cada caso.

La iniciativa tendrá lugar en el auditorio Fabio Lozano de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, ubicado en la carrera 4 #22-62, y posteriormente se trasladará al Aula Múltiple Luis Marino Córdoba de la misma institución superior para continuar con el desarrollo de las actividades.

2023-07-27

Bogotá sede del Congreso Internacional de Presupuestos Participativos

Autor: Redacción

Hoy se marca el comienzo de un evento de tres días, cuando Bogotá se convierte en la sede del primer Congreso Internacional sobre Presupuesto Participativo, organizado por el Distrito a través del Instituto de Participación y Acción Comunitaria (IDPAC) y en alianza con la Fundación Jorge Tadeo Lozano. La jornada académica sirve como plataforma internacional para mostrar los resultados de la estrategia de Presupuesto Participativo liderada por la alcaldesa Claudia López y su equipo, en colaboración con el comité coordinador integrado por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planificación y el IDPAC. "La participación ciudadana es el ingrediente fundamental, es el alma que corre por las venas de la verdadera democracia. Participar no significa estar ciento por ciento de acuerdo en todo; participar es buscar acuerdos genuinos y vinculantes", expresó Claudia López, durante la sesión inaugural del evento.

El congreso también brindará una oportunidad de capacitación y aprendizaje a través de diálogos multinivel y de múltiples partes interesadas; facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos para fortalecer las prácticas de gobernanza participativa en la región. El foco estará en los enfoques diferenciales, territoriales y de creación de valor público, con el objetivo de posicionar a Bogotá como referente internacional en materia de innovación y ejecución de presupuestos participativos.

El presupuesto participativo ha demostrado ser una estrategia exitosa para involucrar a la comunidad en la priorización de los recursos invertidos en las localidades. En los últimos tres años y medio, la administración distrital ha transformado las prioridades de la gestión pública local. Anteriormente, estas prioridades eran definidas por los Alcaldes y Concejales Locales, pero ahora son determinadas por los ciudadanos a través de la toma de decisiones empoderadas sobre los Fondos de Desarrollo Local. Este cambio ha revolucionado la gestión pública local, pues las inversiones ahora abarcan temas que impactan la calidad de vida de las comunidades, como cultura, recreación, deporte, medio ambiente, género y fortalecimiento organizacional.

Al inicio del mandato de Claudia López, el Acuerdo 740 de 2019 proponía que el 10% de los recursos de los fondos fueran determinados por la ciudadanía, la actual administración elevó esta cifra al 50%, porcentaje que ahora se establece como requisito en la nueva Política Pública de Participación en Incidentes. Además, Bogotá ha sido testigo de un crecimiento exponencial en la participación, el número de actores aumentó de 52 mil en 2020 a más de 237 mil en 2023, lo que representa un aumento notable del 355% en tres años. Estas cifras han catalogado a la ciudad como la segunda en América Latina con mayor número de personas votando en este tipo de procesos, solo superada por la Ciudad de México, que alcanzó los 250 mil votantes tras 25 años de experiencia. Los ciudadanos han reconocido la relevancia del presupuesto participativo, que sirve como medio más directo para acceder a los recursos públicos sin intermediarios. En tan solo cuatro años se han presentado más de 31 mil propuestas y en este periodo han votado más de 338 mil personas. El mérito y la competencia se han convertido en los criterios principales para la asignación de recursos.

Congreso Internacional de presupuestos participativos

<https://conexioncapital.co/congreso-internacional-presupuestos-participativos/>

Con el propósito de fomentar la cultura democrática, se lleva a cabo un **Congreso Internacional de Presupuestos Participativos**.

Que solo los políticos elijan en qué se invierten los recursos está cambiando gracias a una estrategia que ha aumentado en las ciudades avanzadas del mundo: [presupuestos participativos](#). La cifra no es menor, pues la actual administración la tiene fijada en el 50% de los recursos de cada localidad, en total son cerca de 1,2 billones de pesos.

El encuentro internacional se realizará el **26, 27 y 28 de julio en Bogotá** y cuenta con la participación de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia de **Italia, España, Portugal, México, Argentina, Estados Unidos, Ecuador y Colombia**.

Durante el encuentro internacional se realizarán tres conferencias, cuatro paneles temáticos y cuatro mesas de diálogo. En esos espacios expertos/as compartirán sus experiencias e intercambiarán conocimientos en torno a la **democracia participativa y gobernanza**, discutirán el panorama de los Presupuestos Participativos en América Latina y los retos que implica la promoción y la participación ciudadana en el desarrollo de los territorios.

Los y las ciudadanas pueden votar a través de la plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/> o en la alcaldías locales y puestos del IDEPAC.

En total se han registrado 338.000 votos y Bogotá es la segunda ciudad latinoamericana con mayor participación, detrás de Ciudad de México. Además, la ciudadanía también se postula y propone soluciones para que puedan ser elegidas.

El Congreso va hasta el 28 de julio, se emite certificado de participación y se lleva a cabo de la mano de la **Universidad Jorge Tadeo Lozano**.

Exoneran a diputada de violencia política

EDUARDO CEDILLO

El Tribunal Electoral local declinó sancionar a la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, Luisa Gutiérrez, por violencia política en razón de género contra Martha Ávila, coordinadora de Morena.

El 9 de abril, el PAN presentó una denuncia por actos anticipados de campaña contra la coordinadora morenista por la presencia de propaganda en Iztapalapa.

Además, el blanquiazul subió a sus redes sociales un video donde diversos actores políticos de este partido reclamaban por los actos de Ávila Ventura.

La última en participar en el video fue Luisa Gutiérrez, quien durante su intervención la señaló como "corcholata", término que utiliza el Presidente Andrés Manuel López Obrador para referirse a posibles candidatos.

"Martha Ávila demuestra ser la 'corcholatita' más desesperada de todas, está gastando dinero de quién sabe dónde, hay bardas, hay mantas, todas con su nombre", apuntó en el video.

Tras la declaración, la diputada morenista presentó una queja en contra de Gutiérrez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por violencia política en razón de género.

El IECM la rechazó, por lo que la responsabilidad de la sanción recayó en el Tribunal Electoral capitalino, mismo que procedió con la dictaminación y la exoneración.

"Tales expresiones no pueden ser consideradas con una connotación de género, al

no advertirse que fueran empleadas para referirse a la promotora de forma despectiva por el hecho de ser mujer", puntualiza la resolución.

El Tribunal destacó que los señalamientos de Gutiérrez pueden ser considerados como parte de una crítica severa a una servidora pública.



Presentan vecinos dos quejas ante autoridades electorales

Suman denuncias sartenes de CSP

Señalan que el acto
constituye diversas
faltas e infracciones
administrativas

EDUARDO CEDILLO
Y BERNARDO URIBE

Vecinos de Álvaro Obregón se sumaron a las quejas contra la entrega de sartenes a nombre de Claudia Sheinbaum y presentaron dos denuncias por estos actos.

A través de una habitante, remitieron dos quejas: la primera, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y una segunda, ante la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales.

“Se instaure PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO en contra de la ex Jefa de Gobierno de la CDMX y formalmente precandidata a la Presidencia de la República por el partido Morena”, puntualiza la denuncia remitida a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE.

REFORMA publicó el 11 y 12 de julio que personal del Gobierno capitalino, usando los uniformes de color guinda, entregaron cajas con baterías de cocina a cambio de que ellos brindaran su apoyo a Claudia Sheinbaum.

Estos hechos se registraron, al menos, en las colonias Punta de Ceguayo y Unidad Habitacional Plateros.

La denuncia presentada el 25 de julio indica que Claudia Sheinbaum es responsable de la entrega de los sartenes, acto que constituye diversas faltas e infracciones administrativas.

“Para lograr la candidatura a la Presidencia de la República, utilizando recursos públicos y humanos provenientes de la Secretaría de Bienestar federal, toda vez que utiliza brigadistas que inclusive usan chalecos para regalar electrodomésticos”, resalta la denuncia.

Además, el documento recibido por el INE contiene dos capturas de pantalla en las que se ve cómo invitan a recibir los utensilios a cambio del voto.

Esta queja se suma a la que fue presentada por la bancada del Partido Acción Nacional, también por actos anticipados de campaña y mal uso de los recursos públicos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, mis-

ma que fue turnada al INE

El 25 de julio, el INE confirmó su competencia para poder llevar a cabo una investigación por la entrega de sartenes en la Alcaldía Álvaro Obregón por parte de supuestos integrantes del programa “Servidores de la Ciudad”, adscritos a la Secretaría de la Inclusión y Bienestar Social (Sibiso).

El Instituto aseguró que se podrá realizar un procedimiento especial sancionador en caso de ser necesario.



La queja también contempla al titular de la Sibiso, Rigoberto Salgado, así como a quien resulte responsable por la supuesta entrega de baterías de cocina en dicha alcaldía.

“Los motivos de inconformidad que los denunciantes hacen valer versan en la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña”, se lee en dicho documento.

El caso

Desde el mes pasado comenzó la entrega de sartenes en Álvaro Obregón.



27 DE JUNIO: servidores de la Ciudad de México entregan sartenes en un domicilio de la Colonia Punta de Ceguayo.

11 DE JULIO: REFORMA da a conocer los hechos y un día después informa que se repitió en la Colonia Unidad Habitacional Plateros. El Jefe de Gobierno, Martí Batres, negó los hechos y aseguró que la [CDMX](#) es ajena.

13 DE JULIO: el PAN presentó una queja para el inicio del procedimiento especial sancionador contra Claudia Sheinbaum y Rigoberto Salgado por estos hechos.

19 DE JULIO: Acción Nacional presentó un punto de acuerdo en el Congreso para exhortar a la investigación de estos hechos, pero fue rechazado.

25 DE JULIO: vecinos de Álvaro Obregón presentaron su denuncia ante el [INE](#) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. El [INE](#) informó que se comenzará con la investigación.

Denuncia vecinal

Para lograr la [candidatura](#) a la Presidencia de la República, utilizando recursos públicos y humanos provenientes de la Secretaría de Bienestar federal”.



Violación preelectoral

El 27 de junio, personal del Gobierno local entregó cajas con baterías de cocina.

Reparten sartenes a nombre de Claudia

De parte de Claudia Sheinbaum, brigadistas de los llamados Secedores de la Ciudad de México repartieron baterías de cocina a residentes de una colonia en la Alcaldía Álvaro Obregón.

REFORMA tuvo acceso a los videos donde se observa la entrega en un domicilio particular el 27 de junio. Los vecinos vecinales convocados al lugar a través de WhatsApp. Se le hace una constatación a recibir un paquete...

contar con más de mil 900 personas en esa red.

Después de la entrega de las cajas, en la grabación se aprecia a una de las secedoras leyendo con una lista la copia del documento oficial que entregan quienes van por su obsequio y firman de recibidos.

La cita fue a las 19:00 horas. Los secedores repartieron las freidoras reguladas, pero al final los vecinales vecinos y beneficiarios se tomaron una fotografía, y concluyeron con un aplauso.

PIDEN VOTO

Según vecinos, el personal les solicitó su apoyo para Claudia Sheinbaum.



CIRCUITO INTERIOR

LA REUNIÓN fue en las instalaciones del Sindicato del **Sistema de Transporte Colectivo Metro**, convocada por **Fernando Espino**. Se reunieron unos **120 agremiados** y la invitada especial fue **Beatriz Paredes**.

POR SI alguno no lo sabía, la priista les dijo que necesitaba **150 mil firmas** para avanzar en el proceso para elegir al candidato que compita con las corcholatas. Que justo por eso había pedido apoyo de "su amigo Fer", quien había aceptado sin dudar.

UNA velada manera de informar a los asistentes que —quieran o no— ahora tendrán que rubricar y, sobre todo, por quién deberán hacerlo.

¿APLICA como manita de puerco?

Y CONSTE que es pregunta, ¡parezca lo que parezca!

...

SI EL INE ha despertado críticas por lo que se considera un actuar tibio ante las campañas anticipadas por la Presidencia, ¿qué podrá decirse del **IECM** que en ese tema anda más bien tirándole a congelado en lo local?

CUENTAN que la instrucción es rechazar todas las quejas que lleguen sobre actos anticipados de campaña, vengan de quien vengan.

EL ARGUMENTO es que son muy puristas y, como oficialmente no han iniciado las campañas, no pueden meterse en temas relacionados con ellas, aunque justo lo que les piden es que hagan algo con los jadelantados!

QUE si hay algo que resolver, ¡lo haga el Tribunal!

circuitointerior@reforma.com

